



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

**VISTO:**

El proyecto de investigación "Asentamiento, reclutamiento y crecimiento de Munida gregaria en el Golfo San Jorge" presentado por el Dr. Julio Héctor Vinuesa y;

**CONSIDERANDO:**

Que la importancia de la problemática justifica su estudio en el Golfo San Jorge.

Que se trata de un recurso genuino para la pesquería local.

Que este recurso genera actividad industrial en mediana escala para el desarrollo económico de la región.

Que suscita la posibilidad de formación de recursos humanos en el área en el marco de acuerdos institucionales entre las provincias de Chubut y Santa Cruz.

Que el proyecto ha sido analizado en la Secretaría de Investigación y Posgrado, que ha observado su consistencia interna desde un criterio académico.

Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 11 y 12 de noviembre ppos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar "**Asentamiento, reclutamiento y crecimiento de Munida gregaria en el Golfo San Jorge**" presentado por el Dr. Julio Héctor Vinuesa.

Art. 2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para cumplimentar el camino crítico que corresponda.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

**Resolución CDFHCS N° 342/2010**

sip  
Mmg.